

HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A.



Estados Contables Especiales Intermedios al 31 de marzo de 2025

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	1
Estado de Situación Patrimonial Especial	2
Estado de Resultados Especial	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial	4
Estado de Flujo de Efectivo Especial	5
Notas a los Estados Contables Especiales	6
1. Estados Contables Especiales	6
2. Normas contables aplicadas	6
2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables Especiales	6
2.2. Estimaciones contables	6
3. Unidad de medida	6
4. Criterios de valuación	7
5. Composición de los principales rubros de los Estados Contables Especiales	9
6. Transacciones entre partes relacionadas	11
7. Plazos, tasas de interés y pautas de actualización de Colocaciones de Fondos, Créditos y Pasivos a cobrar o pagar	12
8. Limitación a la transmisibilidad de las acciones	12
9. Garantía por ejecución de obligaciones asumidas	12
10. Estado de capitales	12
11. Impuesto a las ganancias-Impuesto diferido	13
12. Marco regulatorio	14
13. Finalización de las concesiones hidroeléctricas	15
14. Contexto económico en que opera la sociedad	15

Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Presentación

Domicilio Legal: Julio A. Roca 790, Esquel, Provincia del Chubut

Actividad principal: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización de la Central Hidroeléctrica, ubicada en el área de la concesión.

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto: 14/03/1995

De la última modificación: 15/04/2008

Número societario en la Inspección General de Justicia: 936, Folio 121, Libro I, Tomo I

Fecha de vencimiento del estatuto: 14/03/2094

Ejercicio económico N° 31 iniciado el 1° de julio de 2024

Estados Contables Especiales al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior y/o igual período del ejercicio anterior.

Denominación de la sociedad controlante: Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

Domicilio legal: Marcelo T. de Alvear 590 - Tercer piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Explotación de una planta de aluminio primario y de plantas elaboradoras de dicho metal y sus aleaciones.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio: 60,20%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 60,20%.

Composición del Capital al 31/03/2025 (Nota N° 10)

Acciones	Cantidad	Valor nominal unitario en \$	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto, inscripto e integrado en \$
Clase A	135.820.408	1	Ordinarias nominativas no endosables	1	135.820.408
Clase B	89.779.592	1	Ordinarias nominativas endosables	1	<u>89.779.592</u>
					<u>225.600.000</u>


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

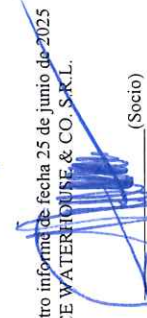
HIDROELÉCTRICA FUTALEUFÚ S.A
Estados Contables Especiales Intermedios al 31 de marzo de 2025

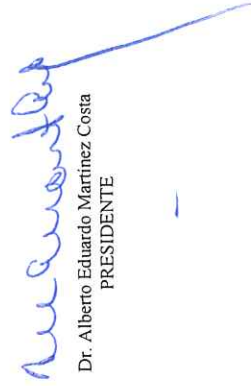
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL ESPECIAL AL 31 DE MARZO DE 2025, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR					(en pesos)
	31/03/2025	30/06/2024	PASIVO	31/03/2025	30/06/2024
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	1.228.257.903	3.714.305.978	Cuentas por pagar (Nota N° 5, g))	4.977.925.786	5.879.679.582
Inversiones (Nota N° 5, a))	78.875.620.036	51.447.615.251	Remuneraciones y cargas sociales	710.122.812	717.203.972
Créditos por ventas (Nota N° 5, b))	14.415.353.495	22.798.500.854	Cargas fiscales (Nota N° 5, h))	8.106.353.539	1.427.241.661
Otros créditos (Nota N° 5, c))	18.950.191.660	16.493.220.148	Otros pasivos (Nota N° 5, i))	540.600.442	673.758.487
Total del activo corriente	113.469.423.094	94.453.642.231	Total del pasivo corriente	14.335.002.579	8.697.883.702
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota N° 5, d))	4.056.035.228	1.632.605.425	Otros pasivos (Nota N° 5, j))	800.559.636	661.761.097
Bienes de uso (Nota N° 5, e))	3.326.612.578	10.824.183.836	Total del pasivo no corriente	800.559.636	661.761.097
Activos intangibles (Nota N° 5, f))	1.100.655.815	6.053.607.521	Total del pasivo	15.135.562.215	9.359.644.799
Total del activo no corriente	8.483.303.621	18.510.396.782	PATRIMONIO NETO	106.817.164.500	103.604.394.214
			(Según estado correspondiente)		
TOTAL DEL ACTIVO	121.952.726.715	112.964.039.013	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	121.952.726.715	112.964.039.013

Las notas del 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables Especiales Intermedios.
La información se expresa en moneda de cierre (nota 3).


Dra. Gabriela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Marcela de Nicola (Socio)
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

(en pesos)

ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

Por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2025, comparativo con igual período del ejercicio anterior

	31/03/2025	31/03/2024
Ventas netas	58.326.978.406	51.167.268.949
Costo de explotación	(32.657.789.864)	(29.574.195.049)
RESULTADO BRUTO	25.669.188.542	21.593.073.900
Gastos de administración	(839.645.366)	(854.094.115)
Otros ingresos y egresos	23.642.446	67.606.835
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	(12.267.748.756)	(27.605.876.534)
Generados por activos	(11.841.267.978)	(27.453.656.410)
Intereses	(140.786.088)	571.390.528
Resultado por títulos públicos y fondos comunes de inversión	(4.601.541.853)	(10.766.246.657)
Diferencias de cambio	(7.022.303.275)	(16.419.656.618)
Otros	(76.636.762)	(839.143.663)
Generados por pasivos	(426.480.778)	(152.220.124)
Intereses	(1.578.574)	(24.289.095)
Impuestos	(285.256.157)	(211.392.646)
Diferencias de cambio	(28.627.838)	(28.028.837)
Otros	(111.018.209)	111.490.454
RECPAM (*)	1.825.104.780	13.888.588.874
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	14.410.541.646	7.089.298.960
Impuesto a la ganancias (Nota N° 11)	(5.772.879.721)	(6.379.713.001)
RESULTADO DEL PERIODO - GANANCIA	8.637.661.925	709.585.959

Las notas del 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables Especiales Intermedios.
La información se expresa en moneda de cierre (nota 3).

(*) Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

(en pesos)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL

Por el periodo de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2025, comparativo con igual período del ejercicio anterior

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL SOCIAL (Nota N° 10)	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	31/03/2025	31/03/2024
Saldo al inicio del ejercicio	225.600.000	89.484.833.703	89.710.433.703	8.113.044.175	5.780.916.336	13.893.960.511	103.604.394.214	108.746.559.397
Destinado por resolución de Asamblea General Ordinaria del 21/11/2024								
- Dividendos en efectivo	-	-	-	-	(5.421.998.193)	(5.421.998.193)	(5.421.998.193)	(9.615.197.699)
- Bono de Participación en las Ganancias	-	-	-	-	(2.893.446)	(2.893.446)	(2.893.446)	(14.700.627)
- Reserva Legal	-	-	-	219.070.782	(219.070.782)	-	-	-
Resultado del periodo según Estado de Resultados Especial - Ganancia	-	-	-	-	8.637.661.925	8.637.661.925	8.637.661.925	709.585.959
Saldo al cierre del periodo	225.600.000	89.484.833.703	89.710.433.703	8.332.114.957	8.774.615.840	17.106.730.797	106.817.164.500	99.826.247.030

Las notas del 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables Especiales Intermedios.
La información se expresa en moneda de cierre (nota 3).


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

(en pesos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL

Por el periodo de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2025, comparativo con igual periodo del ejercicio anterior

	31/03/2025	31/03/2024
VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	55.161.921.229	68.974.630.315
Efectivo al cierre del periodo (Nota N° 4, j))	53.958.253.864	56.389.199.146
Disminución del efectivo del período	(1.203.667.365)	(12.585.431.169)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado ordinario del periodo - Ganancia	8.637.661.925	709.585.959
Más: Impuesto a las ganancias devengado en el periodo	5.772.879.721	6.379.713.001
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	7.561.693.272	7.630.982.196
Valor residual por las bajas de bienes de uso	109.684.907	34.297.042
Amortización de activos intangibles	4.952.951.706	4.952.951.866
Resultado de provisiones beneficios al personal	46.992.021	41.475.131
Resultados financieros netos incluyendo RECPAM	709.231.739	11.759.704.186
Cambio en activos y pasivos operativos		
Aumento de colocaciones financieras que no son efectivo	(26.145.624.075)	-
Disminución de créditos por ventas	8.383.147.359	1.920.962.934
Aumento de otros créditos	(2.398.781.315)	(306.627.904)
Aumento / (-) Disminución de deudas	607.742.103	(10.422.767.288)
Pagos beneficios al personal	(195.927.478)	(14.673.671)
Pagos de impuesto a las ganancias	(557.615.237)	(394.994.253)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas	7.484.036.648	22.290.609.199
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos por compras de bienes de uso	(173.806.921)	(310.964.159)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(173.806.921)	(310.964.159)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Pagos de dividendos	(5.421.998.193)	(9.615.197.699)
Pagos de intereses por giros en descubierto	(1.433.554)	(11.680.739)
Préstamo otorgado	(2.481.620.000)	(13.083.796.028)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(7.905.051.747)	(22.710.674.466)
RESULTADOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
RECPAM y resultados financieros del Efectivo y Equivalente del Efectivo	(608.845.345)	(11.854.401.743)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(608.845.345)	(11.854.401.743)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO DEL PERÍODO	(1.203.667.365)	(12.585.431.169)

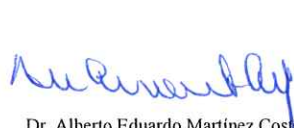
Las notas del 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables Especiales Intermedios.

La información se expresa en moneda de cierre (nota 3).

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2025

1. Estados Contables Especiales

Los presentes Estados Contables Especiales han sido confeccionados al solo efecto de ser tomados como base para la valuación de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional de la participación sobre el patrimonio neto de Hidroeléctrica Futaleufú Sociedad Anónima que posee Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

2. Normas contables aplicadas

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables Especiales

Los presentes Estados Contables Especiales han sido preparados por la dirección de la sociedad, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas (de exposición y valuación) se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE) y han sido aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Chubut.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos estados contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contable general y particular.

Los mismos se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior y/o con igual período de dicho ejercicio, según corresponda, expuestos sobre bases uniformes.

El Estado de Situación Patrimonial Especial y la información complementaria referida al mismo se exponen en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Los Estados Especiales de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de efectivo y la Información complementaria que se refiere a ellos, se exponen en forma comparativa con los correspondientes al mismo período del ejercicio anterior. A los efectos de mantener la consistencia en la exposición de las cifras con los Estados Contables presentados en forma comparativa se podrían efectuar ciertas modificaciones sobre las cifras de los mencionados Estados Contables comparativos.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de los Estados Contables a una fecha determinada requiere la realización por parte de la Sociedad de estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Especiales, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Especiales.

3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.


Dra. Graciela S. Algobre
COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

La inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%, es por esta razón que, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes Estados Contables al 31 de marzo de 2025.

A fines informativos de la implicancia que tendría el ajuste por inflación contable, mencionamos que la RT 6 dispone reexpresar a los Estados Contables para que consideren los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda, de modo que queden expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados Contables.

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios, ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlos. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

4. Criterios de valuación

Los principales rubros de los Estados Contables Especiales han quedado valorizados y expuestos según se detalla a continuación:

a) **Activos y Pasivos en pesos:**

A su valor nominal considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso que el mismo resulte significativo, más los intereses devengados al cierre del período de corresponder.

b) **Activos y Pasivos en moneda extranjera:**

A los tipos de cambio vigentes al cierre del período considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso que el mismo resulte significativo, más los intereses devengados al cierre del período de corresponder.

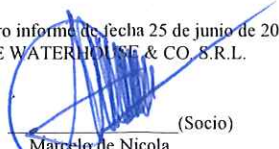
c) **Inversiones:**

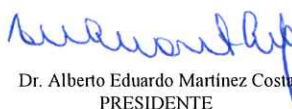
Los títulos públicos nacionales y los fondos comunes de inversión, han sido valuados a su valor de cotización o valor de costo y de corresponder, más intereses devengados al cierre del período.


Dra. Graciela S. Alcobre
COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

d) **Bienes de uso:**

Los bienes recibidos en propiedad han sido valuados en base a la valuación técnica estimativa realizada, a la fecha de transferencia, por peritos valuadores independientes expertos en la materia y las adquisiciones a su costo original, todo reexpresado (de acuerdo con las pautas establecidas en Nota N° 3).

La Sociedad utiliza para determinar las amortizaciones el método de la línea recta, con una alícuota de depreciación en base a la duración esperada de la vida útil económica de los bienes.

El valor residual de los bienes, en su conjunto, no supera el valor recuperable.

e) **Activos Intangibles:**

Se valuó a su costo original reexpresado (de acuerdo con las pautas establecidas en Nota N° 3), de corresponder, neto de las amortizaciones, las que son calculadas en forma lineal sobre la base de un período de diferimiento que para el valor llave de la concesión es de treinta años (plazo de vigencia del contrato de concesión), contados a partir del 15 de junio de 1995.

f) **Impuesto a las ganancias:**

La Sociedad ha determinado el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables Especiales.

g) **Beneficios por Jubilación y otros al personal:**

La Sociedad tiene vigentes bajo la modalidad de "beneficios definidos" y "otros beneficios a largo plazo", que representan beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal, que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por invalidez, como también al derecho habiente del trabajador fallecido en actividad y bonificaciones al cumplir años de servicios.

Estos beneficios se valúan a su valor presente siguiendo los lineamientos de las normas contables vigentes y se imputa en resultado durante los años de servicios restantes de los beneficiarios involucrados, hasta el cumplimiento de todas las condiciones a la que se encuentra sujeto el reconocimiento del beneficio. El pasivo neto reconocido se expone en los rubros Otros Pasivos "Corrientes" y "No Corrientes", según corresponda.

El reconocimiento de las obligaciones por beneficio y su cargo a resultados se basan en un cálculo que involucra supuestos actuariales utilizando una tasa estimada de descuento.

La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

La información correspondiente al mencionado beneficio es la siguiente:

	31/03/2025	30/06/2024
Conciliación de saldos		
Saldo al inicio del ejercicio	1.055.958.212	982.819.328
(-) Pagos	(195.927.478)	(12.375.907)
Resultado del período / ejercicio: pérdida	145.944.858	85.514.791
Saldos al cierre del período / ejercicio	<u>1.005.975.592</u>	<u>1.055.958.212</u>

h) **Patrimonio Neto:**

Los movimientos de las cuentas del rubro han sido expuestos siguiendo los lineamientos detallados en la Nota N° 3. La cuenta Capital Social ha sido expuesta a su valor nominal histórico y la diferencia entre dicho valor y el expresado en moneda homogénea ha sido expuesta en la cuenta Ajuste del Capital.

i) **Cuentas de resultado:**

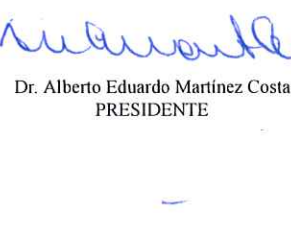
Los resultados se exponen a valores nominales del ejercicio, reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota N° 3, en el cual se incurrieron y/o devengaron. Los cargos por depreciaciones de bienes de uso se determinaron en función de los valores de tales activos.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

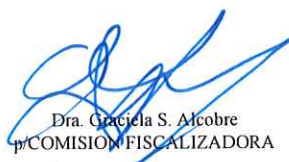
- j) Conciliación entre el efectivo y sus equivalentes utilizados en el Estado de Flujo de Efectivo Especial y el saldo de los rubros Caja y Bancos e Inversiones Corrientes del Estado de Situación Patrimonial Especial.

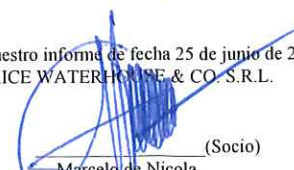
	31/03/2025	31/03/2024
Efectivo y sus equivalentes según el Estado de Flujo de Efectivo Especial	53.958.253.864	56.389.199.146
Bonos públicos y títulos privados locales	2.650.747.779	-
Partes relacionadas (Nota N° 6)	5.795.730.109	-
Fondos comunes de inversión	17.699.146.187	-
Caja y Bancos e Inversiones Corrientes según Estado de Situación Patrimonial Especial	<u>80.103.877.939</u>	<u>56.389.199.146</u>

5. Composición de los principales rubros de los Estados Contables Especiales Intermedios

	31/03/2025	30/06/2024
a) Inversiones Corrientes		
Bonos públicos y títulos privados locales	19.362.394.301	5.869.845.089
Partes relacionadas (Nota N° 6)	5.795.730.109	5.968.219.863
Fondos comunes de inversión	53.710.104.182	29.686.874.712
Inversiones diversas en moneda extranjera	7.391.444	9.922.675.587
	<u>78.875.620.036</u>	<u>51.447.615.251</u>
b) Créditos por Ventas Corrientes		
Partes relacionadas (Nota N° 6)	14.045.708.935	22.525.933.548
Deudores comunes	369.398.994	272.244.356
Deudores en gestión judicial	491.132	645.901
Previsión para deudores incobrables	(245.566)	(322.951)
	<u>14.415.353.495</u>	<u>22.798.500.854</u>
c) Otros Créditos Corrientes		
Partes relacionadas (Nota N° 6)	18.455.171.284	15.680.412.496
Anticipos miembros de Comisión Fiscalizadora	71.573.796	63.186.479
Gastos pagados por adelantado	254.099.824	678.041.013
Retenciones de cargas sociales	121.661.655	58.956.060
Diversos	47.685.101	12.624.100
	<u>18.950.191.660</u>	<u>16.493.220.148</u>
d) Otros Créditos No Corrientes		
Impuesto Diferido (Nota 11)	3.614.165.374	1.539.139.788
Crédito por ajuste por inflación impositivo	27.075.000	93.365.956
Otros créditos impositivos	414.768.619	-
Diversos	26.235	99.681
	<u>4.056.035.228</u>	<u>1.632.605.425</u>

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

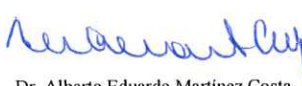
e) Bienes de Uso (Neto Resultante)	31/03/2025	30/06/2024
Terrenos	22.216.359	22.216.358
Edificios	6.086.588	26.207.005
Maquinarias y equipos	2.212.276.381	9.735.810.022
Vehículos	13.650.838	22.689.474
Elementos de Computación	4.923.421	14.403.696
Tránsitos	-	184.202
Almacenes	1.067.458.991	1.002.673.079
	3.326.612.578	10.824.183.836
Movimientos del período	31/03/2025	31/03/2024
Aumentos	173.806.921	310.964.159
Bajas (Valor residual)	109.684.907	34.297.042
Depreciaciones	7.561.693.272	7.630.982.196
f) Activos Intangibles (Neto Resultante)	31/03/2025	30/06/2024
Valor llave de la concesión	1.100.655.815	6.053.607.521
	1.100.655.815	6.053.607.521
Movimientos del período	31/03/2025	31/03/2024
Amortizaciones	4.952.951.706	4.952.951.866
g) Cuentas por Pagar Corrientes	31/03/2025	30/06/2024
Comunes	180.283.003	137.806.634
Partes relacionadas (Nota N° 6)	4.797.642.783	5.741.872.948
	4.977.925.786	5.879.679.582
h) Cargas Fiscales Corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias	7.883.934.719	1.149.505.692
Pagos aplicables al impuesto a las ganancias	(470.893.265)	(1.065.846.245)
Posición de I.V.A.	639.825.898	1.274.648.888
Impuesto sobre los ingresos brutos	9.098.254	23.761.432
Otras	44.387.933	45.171.894
	8.106.353.539	1.427.241.661
i) Otros pasivos Corrientes		
Dividendos a pagar	3.887.604	4.920.736
Partes relacionadas (Nota N° 6)	167.005.524	147.435.118
Honorarios miembros de la comisión fiscalizadora	71.573.796	63.186.479
Bono de participación a pagar	52.116.214	27.103.006
Beneficios al personal	205.415.956	394.197.115
Diversos	40.601.348	36.916.033
	540.600.442	673.758.487
j) Otros pasivos No Corrientes		
Beneficios al personal	800.559.636	661.761.097
	800.559.636	661.761.097


Dra. Graciela S. Alcobre
COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

6. Saldos y transacciones con partes relacionadas**Resultados de las operaciones y saldos con las sociedades controlantes, según artículo 33 Ley N° 19550**

Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.

	31/03/2025	31/03/2024
Operaciones del período		
Venta de energía	56.868.035.437	49.827.190.043
Compras de bienes y servicios	380.360.112	438.833.803
Otros resultados financieros	2.712.788.138	3.937.071.425
Saldos al cierre del período / ejercicio	31/03/2025	30/06/2024
Inversiones - Obligaciones Negociables	5.795.730.109	5.968.219.863
Créditos por ventas	14.045.708.935	22.525.933.548
Cuentas por pagar corrientes	4.290.033.996	5.042.975.123

Resultados de las operaciones y saldos con el personal directivo

	31/03/2025	31/03/2024
Operaciones del período		
Honorarios directores	186.318.930	164.726.095
Saldos al cierre del período / ejercicio	31/03/2025	30/06/2024
Otros créditos corrientes	167.005.524	147.435.118
Otros pasivos corrientes	167.005.524	147.435.118

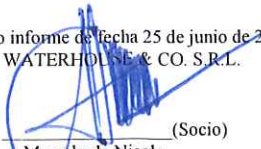
Los saldos incluyen, de corresponder, el Impuesto al Valor Agregado y la percepción del Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia del Chubut.

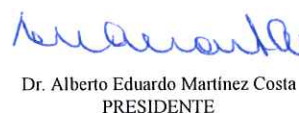
Resultados de las operaciones y saldos con sociedades vinculadas

	31/03/2025	31/03/2024
Operaciones del período		
Regalías hidroeléctricas (Provincia del Chubut)	2.566.646.329	3.423.911.569
Canon hidroeléctrico (Provincia del Chubut)	320.830.791	428.002.795
Otros resultados financieros (Fate S.A.I.C.I.)	4.483.847.524	1.374.210.913
Saldos al cierre del período / ejercicio	31/03/2025	30/06/2024
Otros créditos corrientes (Fate S.A.I.C.I.) (1)	18.288.165.760	15.532.977.378
Cuentas por pagar corrientes (Provincia del Chubut)	507.608.787	698.897.825

(1) Corresponde a una asistencia financiera por un monto de USD 15.579.866,67, con vencimiento el 19/06/2025 y con una tasa de interés del 12% anual sobre saldos. Dicho préstamo fue cancelado parcialmente, prorrogando el mismo por un saldo de capital de USD 10.000.000 hasta el 19/09/2025 con una tasa de interés del 8,35% anual.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

7. Plazos, tasas de interés y pautas de actualización de Colocaciones de Fondos, Créditos y Pasivos a cobrar o pagar

Clasificación según su plazo:	Colocaciones de fondos	Créditos	Pasivos
Sin plazo	-	245.566	-
A vencer :			
hasta 3 meses	78.875.620.036	22.386.675.473	6.485.401.007
de más de 3 meses y hasta 6 meses	-	10.740.013.043	51.353.989
de más de 6 meses y hasta 9 meses	-	238.594.169	7.746.893.594
de más de 9 meses y hasta 12 meses	-	16.904	51.353.989
de más de 1 año y hasta 2 años	-	4.056.035.228	800.559.636
Total al 31/03/2025	78.875.620.036	37.421.580.383	15.135.562.215
Total al 30/06/2024	51.447.615.251	40.924.326.427	9.359.644.799

Clasificación según tasas de interés y pautas de actualización:

Con tasa de interés variable	53.710.024.244	445.083	-
Con tasa de interés fija	25.057.352.305	16.732.776.804	-
Sin interés ni ajuste	108.243.487	20.688.358.496	15.135.562.215
Total al 31/03/2025	78.875.620.036	37.421.580.383	15.135.562.215
Total al 30/06/2024	51.447.615.251	40.924.326.427	9.359.644.799

8. Limitación a la transmisibilidad de las acciones

El estatuto social establece que el titular de las acciones de la Clase "A" (Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C.) no podrá transferir ni dar en usufructo sus acciones durante los primeros cinco años contados a partir de la transferencia del paquete accionario de control. Teniendo en cuenta que ha finalizado dicho período de cinco años, la transferencia de acciones sólo podrá realizarse previa autorización de la Secretaría de Energía.

Adicionalmente, el estatuto social también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", sin contar con la previa aprobación de la mencionada Secretaría.

9. Garantía por ejecución de obligaciones asumidas

De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión y a fin de afianzar el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Hidroeléctrica Futaleufú S.A., se constituyó garantía mediante aval bancario a favor del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos por \$ 1.000.000 que se deberá mantener durante la vigencia de la concesión, actualizada hasta el 06/01/2002 conforme al Producer Price Index.

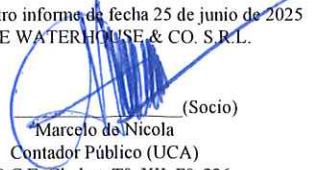
10. Estado de capitales

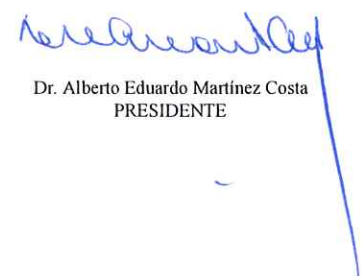
En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de capitales al 31 de marzo de 2025 es el siguiente:


Dra. Graciela S. Alcobre
COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

ASAMBLEA QUE DECIDIO LA EMISION / REDUCCION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	APROBADO POR	VALOR NOMINAL \$
15/12/1994	14/3/1995	Acta Constitutiva	12.000
14/5/1995	21/5/1996	Asamblea General Extraordinaria	230.192.082
27/6/2005	16/11/2006	Asamblea Especial de Acciones Clase C y General Extraordinaria	(4.604.082)
Total			225.600.000

11. Impuesto a las ganancias – Impuesto diferido

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables. El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la ley 27.430 de Reforma Tributaria. La misma ha introducido varios cambios en el texto de la Ley del impuesto a las ganancias. La ley 27.630, publicada el 16 de junio de 2021 modificó las alícuotas del impuesto a las ganancias para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2021. Los componentes clave son los siguientes:

Alícuota de Impuesto a las ganancias: Se establece un nuevo tratamiento con la aplicación de la siguiente escala, actualizada el 5 de enero de 2024 según RG 5168/22 de la AFIP, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0	\$ 34.703.523	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 34.703.523	\$ 347.035.231	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
\$ 347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

El principal impacto contable de las modificaciones normativas mencionadas en el anterior párrafo se produce en la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que estos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y fiscales serán revertidas o utilizadas.

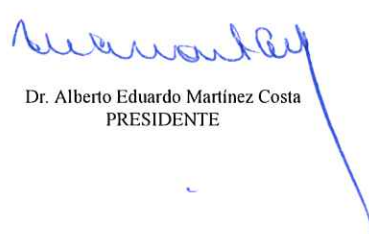
Impuesto a los dividendos: La ley 27.430 introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 estarán sujetos a una retención del 7%, alícuota que se mantiene con la ley 27630.

Ajuste por inflación impositivo: será aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018, considerando para ello que durante el primer, segundo y tercer ejercicio el índice de precios al consumidor (calculado desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios) supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%) respectivamente. Adicionalmente el ajuste por inflación positivo o negativo para el ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018, deberá imputarse un tercio (1/3) en cada período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes en partes iguales en los dos (2) períodos fiscales siguientes; y para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2019, corresponde computarse un sexto (1/6) de dicho ajuste, y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2021 el mencionado ajuste por inflación impositivo se computa en su totalidad en el mismo período fiscal en que se genera, siempre y cuando corresponda su determinación.


Dra. Graciela S. Alcobre
COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut Tº XII Fº 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

El impuesto a las ganancias diferido se compone de la siguiente manera:

Saldos por impuesto diferido al 30/06/2024

. Activos	1.920.094.631	
. Pasivos	<u>(380.954.843)</u>	1.539.139.788

Variación entre impuesto diferido al inicio del ejercicio y al cierre del período cargado a resultados:

. Reexpresión del saldo inicial		(368.804.949)
. Cargo del período		2.443.830.535

Saldos por impuesto diferido al 31/03/2025

. Activos	3.903.836.741	
. Pasivos	<u>(289.671.367)</u>	3.614.165.374

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por el período finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024:

	31/03/2025	31/03/2024
Resultados del período antes de impuesto ajustado por inflación	14.410.541.646	7.089.298.960
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	<u>(5.043.689.576)</u>	<u>(2.481.254.636)</u>
Reexpresión contable a la tasa del impuesto	(7.427.134.716)	(19.471.477.499)
Ajuste por inflación impositivo	6.346.031.471	15.948.912.074
Otras diferencias a la tasa del impuesto	<u>351.913.100</u>	<u>(375.892.940)</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias (-) pérdida	<u>(5.772.879.721)</u>	<u>(6.379.713.001)</u>

Composición del cargo a resultados del impuesto a las ganancias:

	31/03/2025	31/03/2024
Impuesto a las ganancias del período	(8.216.710.256)	(9.285.646.022)
Impuesto a las ganancias diferido	<u>2.443.830.535</u>	<u>2.905.933.021</u>
Total cargo por impuesto a las ganancias (-) pérdida	<u>(5.772.879.721)</u>	<u>(6.379.713.001)</u>

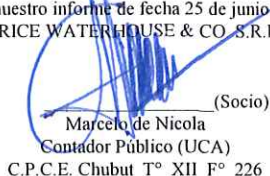
12. Marco regulatorio

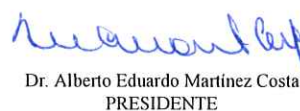
A partir del 1° de enero de 2022 la remuneración de la energía y potencia comercializada por la central se realiza en el marco de lo dispuesto por la Resolución SE 1209/21, por lo que la misma se efectúa en los términos del contrato suscripto con Aluar Aluminio Argentino SAIC y sus modificaciones, salvo alguna situación excepcional de excedentes que se comercialicen en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Los costos de transporte se vieron aumentados por distintas resoluciones emitidas por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), en noviembre del 2024, mediante la resolución 901/24 y luego en diciembre del 2024 por las resoluciones 1016/24 y 1065/24, esta última con aplicación a partir del 1 de enero de 2025, y la Resolución 387/2025 con aplicación a partir del 1 de junio de 2025.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

13. Concesión hidroeléctrica

Ante la proximidad de las fechas de finalización de las concesiones hidroeléctricas otorgadas por el Estado Nacional el 10 de marzo de 2022 se publicó la Resolución SE N° 130/22 por la cual se creó un Equipo de Trabajo de Aprovechamientos Hidroeléctricos Concesionados ("ETAHC") a fin de evaluar el estado de situación de las concesiones hidroeléctricas de jurisdicción nacional entre las que se encuentra la Sociedad. Adicionalmente, se encomendó a ENARSA la auditoría técnica de los equipos de generación.

De acuerdo con el contrato de concesión para la generación de energía eléctrica en la central Hidroeléctrica Futaleufú la fecha de finalización de la concesión estaba prevista para el 15 de junio de 2025; sin embargo con fecha 3 de junio de 2025 se publicó la Resolución SE N° 231/25 por la cual se estableció una prórroga de 90 días, por lo que Hidroeléctrica Futaleufú S.A. deberá continuar a cargo del Complejo Hidroeléctrico y cumplir con todas sus obligaciones derivadas del contrato de concesión, pudiendo la Secretaría de Energía extender este período hasta el máximo de 12 meses, de acuerdo a lo previsto contractualmente.

El contrato de venta de energía que la Sociedad mantiene con Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. continuará en operación en tanto se mantenga vigente la concesión mediante las prórrogas mencionadas.

14. Contexto económico en que opera la sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Como viene dándose en los últimos años, la economía local continúa ante un panorama desafiante. El contexto evidenciado desde antes del año 2023, en el que la escasez de divisas se mostraba como una de las principales restricciones relevantes e imponía distorsiones sobre precios y costos, combinado con el desequilibrio estructural heredado en las cuentas fiscales, enfrentó a la nueva administración de Gobierno al desafío de lograr un balance más adecuado entre ingresos y gastos, y reducir la inflación en un plazo breve. Como consecuencia de todo esto, entre otros factores, en el período correspondiente a los presentes Estados Financieros el país continuaba atravesando un contexto recesivo con inflación y acceso muy restringido a los mercados internacionales de financiamiento.

La anterior administración del Gobierno argentino había adoptado ciertas medidas con el objetivo de incrementar la recaudación impositiva y de recomponer las reservas del Banco Central que implicó, entre otras, el dictado de nuevas restricciones cambiarias para el pago de importaciones, el establecimiento de impuestos a ciertas operaciones de compra de divisa extranjera, y la definición de tipos de cambio diferenciales para la liquidación del comercio exterior.

Luego de las elecciones presidenciales estas medidas se mantuvieron aunque con ciertos ajustes, entre los que se destacan iniciativas de mayor presión tributaria tales como el incremento de la alícuota del impuesto PAIS (para determinadas operaciones en septiembre 2024 se redujo a su nivel anterior al incremento, y no fue renovado a su vencimiento en diciembre 2024), así como la sucesiva renovación de las percepciones de IVA sobre las importaciones (la última en diciembre 2024 y vigente hasta febrero de 2025), etc. Similares iniciativas se observaron a nivel de los fiscos provinciales y municipales. Adicionalmente, en los primeros meses del nuevo gobierno se implementaron nuevas medidas con gran impacto en la economía, como la devaluación del peso (que en los meses posteriores sería sucedido por un retraso cambiario en relación con el índice de precios, situación que se sostiene en la actualidad), que sumadas a los recortes del gasto público y a los incrementos tarifarios han generado un impacto contractivo de la actividad económica, que continúa verificándose en la actualidad sobre ciertos sectores.

En el mes de abril de 2025 se adoptaron nuevas medidas en relación al mercado de cambios, siendo las principales la eliminación de algunos componentes del llamado "cepo cambiario", es decir, permitir el libre acceso a las personas humanas y, con limitaciones, a las jurídicas al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para, entre otros, el pago de importaciones, atesoramiento, pago de dividendos, etc, con ciertas condiciones y restricciones, y el establecimiento de un régimen de flotación cambiaria libre entre bandas, con una evolución mensual de -1% y +1% entre el valor inferior y superior definido respectivamente. También, a través del decreto


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE

269/2025, el Poder Ejecutivo derogó el mecanismo de liquidación de exportaciones establecido por el decreto 28/2023, y anteriores, (80% a través del MULC y 20% a través de la concertación de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local), y estableció a partir de su vigencia (14 de abril de 2025) que la totalidad de las divisas obtenidas por exportación de bienes y servicios deberán liquidarse a través del MULC.

Por otra parte, se anunció un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que implica una extensión de la facilidad existente con dicho organismo por USD 20.000 millones, con el objeto de recomponer el balance de divisas del BCRA.

El índice de precios al consumidor (IPC) a nivel nacional publicado por el INDEC mostró un crecimiento acumulado para el año 2024 de un 117,8%, mientras que la depreciación del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue del 27,7%. El primer trimestre de 2025 cerró con un incremento acumulado en el IPC de 8,6%, en tanto que la depreciación del peso argentino respecto del dólar estadounidense alcanzó a un 4,1%.

Si bien existe una importante tendencia a la desaceleración de la inflación, la eventual persistencia de altos índices inflacionarios tendría un efecto adverso sobre la economía argentina y, al igual que la caída del nivel de actividad, podrá afectar negativamente los resultados de las operaciones de la Empresa.

La Dirección de la Compañía monitorea las variables de la economía, y se encuentra a la expectativa de cómo podrán afectar al sector privado tanto las futuras medidas que tome el Gobierno argentino como las nuevas leyes que se sancionen, y qué impacto podrán tener sobre los negocios de la Sociedad, su situación financiera y sus operaciones.


Dra. Graciela S. Alcobre
p/COMISION FISCALIZADORA

Véase nuestro informe de fecha 25 de junio de 2025
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226


Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa
PRESIDENTE



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.
Domicilio legal: Julio A. Roca 790,
Esquel, Provincia de Chubut
CUIT: 33-68247580-9

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los estados contables especiales intermedios adjuntos de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 31 de marzo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo especiales para el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2025 así como las notas explicativas de los estados contables especiales intermedios de la Sociedad, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.



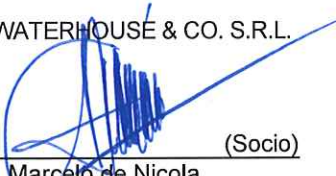
Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 59.019.271, no siendo exigible a dicha fecha.

Esquel, Provincia de Chubut, 25 de junio de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

Marcelo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Chubut T° XII F° 226

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.
Domicilio legal: Julio A. Roca 790
Esquel — Provincia Del Chubut
CUIT 33-68247580-9

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados contables especiales intermedios adjuntos de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial especial al 31 de marzo de 2025, los correspondientes estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado al 31 de marzo de 2025, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados contables especiales mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados contables especiales intermedios adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas. Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el párrafo "Alcance de nuestra revisión".

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificatorias y por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo "Introducción" se efectúe de acuerdo con las normas vigentes para la revisión de estados contables intermedios, e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y al estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo "Introducción", hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión, sin observaciones, con fecha 25 de junio de 2025. Dichos profesionales han realizado los procedimientos de revisión establecidos en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE para la revisión de estados contables de períodos intermedios. Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones ni las variaciones en el patrimonio neto de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio 2025.



Dra. Graciela Silvia Alcobre
p/ COMISION FISCALIZADORA

Anexo I

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La presente conciliación no forma parte de los Estados Contables de la Sociedad, y la misma no se encuentra alcanzada por los informes profesionales de los auditores.

Los Estados Contables de Hidroeléctrica Futaleufú S.A. en adelante "la Sociedad", han sido preparados conforme a las Normas Contables Profesionales (ARG PCGA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut. Dichas normas, difieren respecto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la FACPCE a través de su Resolución Técnica N° 26, incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General. N° 611/2012 de la CNV, la Sociedad Controlante, Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ha requerido a la Sociedad la preparación de las conciliaciones que se detallan a continuación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con ARG PCGA y el determinado de acuerdo con las NIIF al 31 de marzo de 2025 y 2024, la conciliación del resultado integral por los períodos de doce meses abril 2024 / marzo 2025 y abril 2023 / marzo 2024.

Adicionalmente, y también a pedido de la Sociedad Controlante, la Sociedad ha incluido en la mencionada conciliación ciertos ajustes en razón de criterios contables también permitidos por las normas argentinas.

La presente información contable, será utilizada por la Sociedad Controlante a los fines de la preparación de sus Estados Financieros al 30 de junio de 2025 a ser presentados ante la CNV.

A. Conciliación del patrimonio neto al 31 de marzo de 2025 y 2024

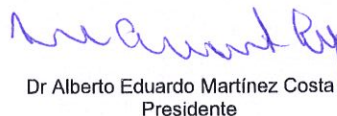
	31.03.25	31.03.24
	AUMENTO / (DISMINUCIÓN)	
	ARS	
Patrimonio neto bajo ARG PCGA	106.817.164.500	99.826.247.030
Ajuste		
• Operaciones del trimestre	14.478.994.155	15.759.114.005
Subtotal Patrimonio neto corregido bajo ARG PCGA	121.296.158.655	115.585.361.035
Ajustes N.I.I.F.		
1. Reexpresión Patrimonio Neto s/ RG 777/2018 - CNV.	6.422.499.500	6.002.162.898
2. Reexpresión resto de ajustes s/ RG 777/2018 - CNV.	(4.535.408.297)	(6.885.929.943)
Total ajustes N.I.I.F.	1.887.091.203	(883.767.045)
Patrimonio neto bajo N.I.I.F.	123.183.249.858	114.701.593.991

B. Conciliación del estado de resultado integral por los períodos abril 2024/marzo 2025 y abril 2023/marzo 2024.

Conciliación entre el resultado neto del período determinado de acuerdo con ARG PCGA y N.I.I.F.

	abr 2024-mar 2025	abr 2023-mar 2024
	GANANCIA / (PÉRDIDA)	GANANCIA / (PÉRDIDA)
	ARS	ARS
Resultado del período bajo ARG PCGA	12.415.809.102	1.591.773.668
Ajuste		
• Operaciones del trimestre	(1.280.119.850)	(2.226.858.641)
Subtotal resultado del período corregido bajo ARG PCGA	11.135.689.252	(635.084.973)
1. Reexpresión resultados del período s/ RG 777/2018 -CNV	746.514.178	295.535.751
2. Reexpresión resto de ajustes s/RG 777/2018 - CNV	2.350.521.646	(745.831.687)
Total ajustes N.I.I.F.	3.097.035.824	(450.295.936)
Resultado del período bajo N.I.I.F.	14.232.725.076	(1.085.380.909)
Total resultados integrales del período bajo NIIF	14.232.725.076	(1.085.380.909)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2025



Dr Alberto Eduardo Martínez Costa
Presidente